


HACE MALABARES...

Sortea INE los obstáculos e incertidumbre de la elección al PJ

PATRICIA RAMIREZ

Tras megarecorte, buscan organizar los comicios del 1 de junio, a menos de cinco meses de su realización

La elección de 881 cargos de jueces, ministros y magistrados del poder judicial de la Federación, programada para el 1 de junio, avanza en medio de obstáculos, deficiencias presupuestales y una complejidad que hace prever una escasa participación en las urnas.

A menos de cinco meses de su realización y tras el recorte de más de 13 mil 200 millones de pesos a su presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca solicitar una ampliación de recursos para enfrentar las tareas más urgentes.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que recibirá a la presidenta del INE, Guadalupe Taddel, hasta la segunda semana de enero y con pocas expectativas de que haya una ampliación presupuestal. Y es que, la mandataria advirtió que escuchará la petición de aumentar los recursos para la elección judicial, pero antes el Instituto debe exponer cómo se utilizarán los alrededor de 7 mil millones de pesos autorizados para este proceso.

Entre disputas y tensiones internas, el consejo general del INE aprobó un

presupuesto de 6 mil 219 millones de pesos para organizar el proceso, lo que implicó ajustes en el presupuesto original y con ello se cancelaron los fondos para la observación electoral y se descartó la posibilidad de un conteo rápido que permitiera dar estimaciones el mismo día de la elección, por lo que solamente habrá resultados hasta que termine el cómputo oficial, pues habrá que contar las boletas en varias ocasiones para dar los resultados preliminares.

El proceso se volverá aún más complejo, pues aunque el INE proyecta imprimir 600 millones de boletas y a cada ciudadano se le darán seis boletas, con diferentes colores para identificar cada cargo, al menos 14 estados tendrán elecciones concurrentes, es decir, elegirán también a jueces y magistrados locales, lo que complicará aún más la elección para los ciudadanos y para las autoridades electorales.

En este proceso serán electos los nueve integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), uno de la sala Su-



perior y la totalidad de cinco salas regionales. Además, serán elector titulares de juzgados de distrito y magistrados de circuito.

Par esta megaelección el INE aprobó imprimir al menos 600 millones de boletas y se usarán dos tamaños carta y media carta; el primer tamaño se utilizará para las elecciones de ministros de la SCJN y el segundo para las elecciones de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, sala superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificaciones, por lo que se abordarán posteriormente.

Las boletas se imprimirán en papel

seguridad como en los procesos electorales federales anteriores, para garantizar que son infalsificables, pues su salvaguarda y cuidado un asunto de seguridad nacional.

REGRESAN DE VACACIONES EN LA CORTE

Con los días contados, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará con retraso su primer periodo ordinario de sesiones de 2025, con la renuncia en la mesa de 8 de los ministros en funciones.

De acuerdo con la ley, el primer periodo ordinario de sesiones debe iniciar el primer día hábil de enero al último día hábil de junio; sin embargo, no se programó la sesión para el pasado jueves 2 de enero sino hasta este lunes 5 de enero.

En la agenda de esta primera sesión están contempladas acciones de in-

constitucionalidad contra la Ley de Hacienda para el municipio de Loreto, Baja California Sur, una controversia constitucional promovida por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado.

Y acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos y diversos integrantes del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental.

La elección de 881 cargos de jueces, ministros y magistrados a elegirse el 1 de junio tienen problemas de logística aún



En el INE esperan reunirse a mediados de enero con la presidenta Sheinbaum.